



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 11-2024 -MDY/CONSULTORIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 14:50 horas del día 21 de octubre del 2024, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 223-2024-MDY/GM S.A. de fecha 19 de agosto del 2024 conformada por los siguientes miembros titulares:

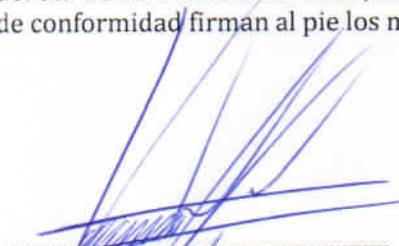
- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Con la finalidad de llevar a cabo el otorgamiento de la buena pro de ofertas calificadas del Procedimiento de Selección, **CONCURSO PUBLICO Nº 01-2024-MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la, **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Nº 34052 JOSÉ ANTONINO ENCINAS FRANCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO- DEPARTAMENTO DE PASCO"** CON CUI: 2457450.

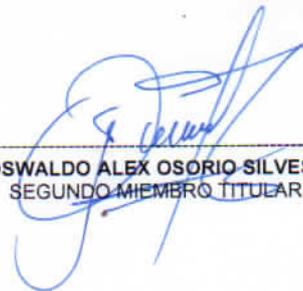
#### **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Como resultado final y de acuerdo al resultado de admisión, calificación y evaluación técnica y económica de las ofertas, se procede a **otorgar la buena pro**, al postor **CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS**. Conformado por (**CORPORACION GUIMALPE SAC** con RUC Nº **20600353706** y **CISNEROS MALLCCO MIGUEL** con RUC Nº **10290832964**), siendo su propuesta económica la suma de **S/ 708,835.98** (setecientos ocho mil ochocientos treinta y cinco con 98/100 soles); de acuerdo a las Bases Integradas, Ley de Contrataciones del Estado Aprobado mediante D.L Nº 30225 y su modificatoria, Reglamento de la LCE aprobado mediante D.S Nº 350-2015-EF y sus modificatorias, seguidamente se autoriza el registro y notificación de la misma a los postores a través del SEACE.

No habiendo otros puntos a tratar se da por finalizado el presente acto, siendo las 15:08 horas del día 21 de octubre del 2024, en la ciudad de Cerro de Pasco, distrito de Yanacancha, en señal de conformidad firman al pie los miembros del Comité de Selección.

  
ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR

  
XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

### ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS - CONCURSO PUBLICO N° 01-2024 - MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 15:30 horas del día 18 de octubre del 2024, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 223-2024-MDY/GM S.A. de fecha 19 de agosto del 2024 conformada por los siguientes miembros titulares:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de llevar a cabo la apertura y evaluación técnica de ofertas del Procedimiento de Selección, **CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la, **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 34052 JOSÉ ANTONINO ENCINAS FRANCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO- DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI: 2457450**

En el presente procedimiento de selección, no hubo formulación de observaciones a las bases, así mismo se verificó que no hubo pronunciamiento o acción de supervisión de parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), por lo cual se procedió a integrar las bases administrativas de acuerdo al artículo 89º del Reglamento.

**AGENDA:** En primer lugar, se procede en verificar la relación de inscritos, luego cumplimiento de requisitos de presentación de ofertas de los postores, posteriormente de acuerdo a ley se procederá con la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas los cuales se irán detallando en los siguientes numerales.

1. Verificación de participantes mediante inscripción electrónica a través del SEACE son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10079602961	CORDOVA FACUNDO LUIS ALBERTO
2	Proveedor con RUC	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA
3	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN
4	Proveedor con RUC	10199379378	GAMARRA MALDONADO JUAN
5	Proveedor con RUC	10200835137	MARTINEZ MARTINEZ DARIO
6	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO
7	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
11	Proveedor con RUC	20491886413	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA BRICEÑO S.A.C.
12	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.
13	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA/ CERRADA
14	Proveedor con RUC	20573023481	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L
15	Proveedor	20600353706	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA

2. A través del SEACE registraron sus ofertas los siguientes postores:

**POSTOR 01: CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS.** Conformado por (CORPORACION GUIMALPE SAC con RUC N° 20600353706 y CISNEROS MALLCCO MIGUEL con RUC N° 10290832964)

**POSTOR 02: CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR** Conformado por (HERQUINIO CHUQUILLANQUI YONESSI SATURNINO con RUC N° 10198427913 y GAMARRA MALDONADO JUAN con RUC N. 10199379378)

Seguidamente como lo indica la normativa se procede a realizar la apertura electrónica de ofertas desde la plataforma del SEACE, asimismo el comité de selección procede con la revisión de los documentos que contienen la oferta de los postores.

### 3. VERIFICACION DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

2.1.1. <u>Documentación de presentación obligatoria</u> 2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Vigencia poder o DNI	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizada (Anexo N° 5)	CONDICION
CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ES EL CASO	A subsanación
CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ES EL CASO	A subsanación

#### OBSERVACIONES:

- La oferta técnica de ambos postores descritos en el cuadro anterior, El anexo 04 (Declaración Jurada de Plazo de prestación de servicio de consultoría de obra) presentado en ambas ofertas técnicas, no cumple ya que, el detalle de los plazos parciales ofertados, no se encuentra planteado de acuerdo a los términos de referencia, en el cual se encuentra detallado de la siguiente manera: 365 días calendarios para la supervisión de obra, 5 días para la evaluación de la liquidación del contrato de ejecución de obra y 15 días para la liquidación del contrato de supervisión.

La observación detallada es subsanable de acuerdo al artículo 60 del Reglamento del TOU de la Ley de Contrataciones del Estado, por contener un error material en la declaración jurada distinta al plazo parcial o total ofertado, para dicho fin se les otorgara a ambos postores el plazo máximo de 01 día hábil de notificados a través



COMITE DE SELECCION

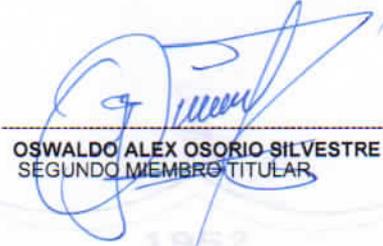
# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

del SEACE, en ese sentido se suspende la presente evaluación y quedan vigentes ambas ofertas hasta el cumplimiento del plazo otorgado para subsanación, siendo las 16:15 horas del mismo día se suspende el presente acto, en señal de conformidad firman al pie los miembros del comité de selección.

  
ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR

  
XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR





# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

### ACTA DE REINICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – CONCURSO PUBLICO N° 01-2024 – MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 10:25 horas del día 21 de octubre del 2024, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 223-2024-MDY/GM S.A. de fecha 19 de agosto del 2024 conformada por los siguientes miembros titulares:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de reiniciar la evaluación técnica de ofertas del Procedimiento de Selección, **CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDY/CONSULTORIA – PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la, **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 34052 JOSÉ ANTONINO ENCINAS FRANCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO- DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI: 2457450**

La presente etapa se suspendió la etapa de evaluación a fin de enviar a subsanación de ofertas a los postores **CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS** y **CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR** notificados a través del SEACE por razones ya expuestas, por lo tanto, para el reinicio se procede en verificar el sistema del SEACE el resultado de subsanación de ofertas siendo de acuerdo al siguiente detalle:

#### 1.- Postor **CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS:**

Su Sesión está por expirar aproximadamente en 24 minuto(s) con 58 segundos.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO
Nomenclatura	CP-SM-1-2024-MDY/CONSULTORIA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°34052 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO, DIS DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N°2457450
Número de Contratación	MD-2024-195

Datos del postor	
RUC / Código	20600353704
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS

[Registrar](#) [Regresar](#)

#### 2.- Postor **CONSORCIO AROUITECTOS SUPERVISOR**

Su Sesión está por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 56 segundos.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA - PASCO
Nomenclatura	CP-SM-1-2024-MDY/CONSULTORIA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°34052 JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO, DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N°2457450
Número de Contratación	MD-2024-195

Datos del postor	
RUC / Código	10199379378
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR

[Registrar](#) [Regresar](#)



# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

Habiéndose verificado el SEACE en la sección de subsanación de ofertas se puede evidenciar que el único postor en subsanar su oferta es el postor **CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS**, por lo tanto, se procede la evaluación de acuerdo al siguiente cuadro:

2.1.1. <u>Documentación de presentación obligatoria</u> 2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Vigencia poder o DNI	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizada (Anexo N° 5)	CONDICION
<b>CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ES EL CASO	ADMITIDO
<b>CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ES EL CASO	NO ADMITIDO

### DETALLE DE OBSERVACION: POSTOR: CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR

El participante no presento su declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4), de acuerdo al detalle de las bases integradas, el postor oferta el plazo total de 385 días calendario sin embargo no cumple con la distribución del detalle del plazo parcial, el postor oferta **05 días calendarios para la liquidación de obra**; sin embargo de acuerdo a las bases integradas los 05 días corresponde para la **evaluación de la liquidación del contrato de ejecución de obra, por lo tanto** corresponde declarar la **NO ADMISIÓN** de la oferta presentada por el postor **CONSORCIO ARQUITECTOS SUPERVISOR**, ya que el postor no subsana su oferta según lo requerido a través del SEACE.

### 5.- CALIFICACION DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 82 del Reglamento de la LCE y las bases integradas, luego de culminada la admisión de ofertas, el comité de selección procede a calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, consecuentemente se procede a evaluar solo a los postores ADMITIDOS para lo cual pasamos a detallar en el siguiente cuadro:

N° Ord-	POSTORES	CAPACIDAD LEGAL (Ficha RUC y RNP Categoría C o superior	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
01	<b>CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	Cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases

### 5.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA:

De acuerdo al artículo 82 del reglamento de la LCE, se pasa a la etapa de evaluación técnica de las ofertas, para asignarles el puntaje correspondiente de acuerdo a los factores de evaluación de las bases integradas solo a las ofertas calificadas, los cuales se pasa a detallar en el siguiente cuadro.



COMITE DE SELECCION

# Municipalidad Distrital de Yanacancha

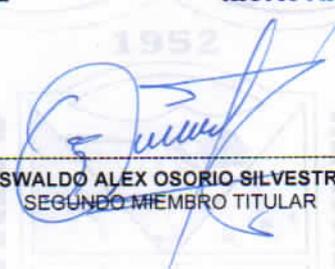
## Gestión 2023-2026

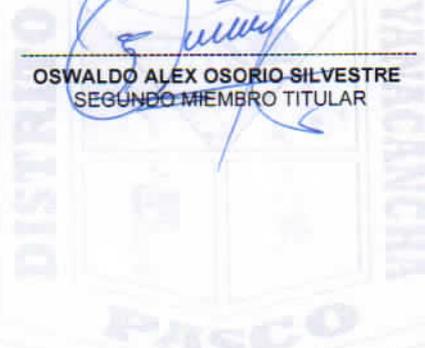
Nº Ord-	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS	60 PUNTOS	40 PUNTOS	100.00 PUNTOS

Siendo las 13:18 Horas del día 21 de octubre del 2024, se concluye la presente sesión de evaluación de ofertas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de evaluación de oferta económica, suscriben al pie de la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

  
ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR

  
XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR





# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

### ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA DE OFERTAS- CONCURSO PUBLICO N° 01-2024 - MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 14:25 horas del día 21 de octubre del 2024, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 223-2024-MDY/GM S.A. de fecha 19 de agosto del 2024 conformada por los siguientes miembros titulares:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de llevar a cabo la apertura y evaluación económica de ofertas del Procedimiento de Selección, **CONCURSO PUBLICO N° 01-2024-MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la, **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 34052 JOSÉ ANTONINO ENCINAS FRANCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO- DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI: 2457450**

**AGENDA:** En primer lugar, se procede en verificar la relación de postores admitidos y calificados posteriormente de acuerdo a ley se procederá con la apertura de ofertas económicas los cuales se irán detallando en el siguiente numeral.

#### 6.- EVALUACIÓN ECONOMICA DE OFERTAS:

Seguidamente el comité de selección luego de realizado el registro en el SEACE de los puntajes de las ofertas técnicas, se procede a realizar la apertura de ofertas económicas desde el SEACE, de acuerdo al artículo 83 del RLCE, en este caso solo se realizará la apertura de los postores que alcanzaron el puntaje mínimo de evaluación de ofertas técnicas.

N° Ord-	POSTORES	OFERTA ECONOMICA	BONIFICACIÓN DE 5% POR MYPE	BONIFICACION POR COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS	100 PUNTOS S/ 708,835.98	No corresponde	No corresponde	100.00 PUNTOS

#### DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas. El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c1 PTi + c2 Pei$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.80

c2 = 0.20

Donde: c1 + c2 = 1.00

#### 01) PUNTAJE TOTAL PARA EL POSTOR CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS

$$= 0.80 \cdot 100 + 0.20 \cdot 100$$

$$= 80 + 20$$

$$= 100$$

#### ORDEN DE PRELACIÓN:

**Primer Lugar: CONSORCIO SUPERVISOR ENCINAS con 100.00 puntos**

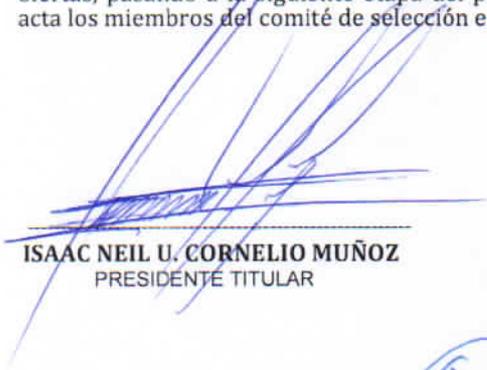


COMITE DE SELECCION

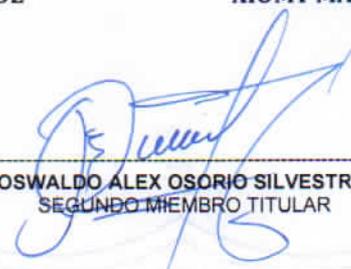
# Municipalidad Distrital de Yanacancha

## Gestión 2023-2026

Siendo las 14:45 Horas del día 21 de octubre del 2024, se concluye la presente sesión de evaluación de ofertas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de selección, suscriben al pie de la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

  
ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR

  
XIOMY MARYSABEL QUILLATUPA MACHUCA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

